



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>		
SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN PEREGRINACIÓN RELIGIOSA.					
DESCRIPCIÓN:					
Este servicio es para garantizar la seguridad de los ciudadanos, que se encargan de habilitar las alternativas de vialidad:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cortes de circulación 2. Orientación tanto a los peregrinos como los automovilistas que se encuentren de paso para evitar accidentes. 					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo.86Bis de la Constitución Política de los Estado Libre y Soberano del Estado Mexicano. Artículo. 21 de la Ley de Seguridad del Estado de México. Artículo. 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
		N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		<input checked="" type="checkbox"/>		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se requiera el servicio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:			NO SE REALIZA		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
SOLICITUD		SI	I	Artículo.86Bis de la Constitución Política de los Estado Libre y Soberano del Estado Mexicano. Artículo. 21 de la Ley de Seguridad del Estado de México. Artículo. 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 MINUTOS			
COSTO:		\$GRAUTITO		Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
				TARJETA DE DÉBITO	N/A
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		El servicio de seguridad y vigilancia se realiza cuando exista una solicitud de la institución. Mientras se cuente con los recursos humanos y materiales.			



N				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Aculco				Dirección de Seguridad Pública Municipal de Aculco	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.CARLOS ALBERTO DÍAZ GÓMEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	Libramiento norte kilómetro 3.0.	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Gunyo Centro	MUNICIPIO:	ACULCO		
C.P.:	50360	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A DOMINGO		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	Sp.aculco1921@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Comandancia				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C.CARLOS ALBERTO DÍAZ GÓMEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza la constitución	NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Aculco		
C.P.:	50360	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a domingo durante las 24 horas del día		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
718	1240164	N/A	N/A	Sp.aculco1921@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requisitos se necesitan para brindar seguridad y vigilancia?				
RESPUESTA:	La solicitud firmada por el director o encargado de la peregrinación.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué vigencia tiene el servicio de seguridad y vigilancia?				
RESPUESTA:	Solo se dará servicio el día y la hora que especifique en la solicitud.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio se puede realizar en otros municipio o estados?				
RESPUESTA:	No, este servicio solo se realiza en el municipio de Aculco.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			25/ 03 / 2021
LIC. NANCY G. SAENZ CUEVAS		CARLOS ALBERTO DÍAZ GÓMEZ	